



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
“Año 2010 Bicentenario de la Revolución de Mayo”

ANEXO II
LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LOS PROYECTOS DE EMPRENDEDORES

1. Formularios 1 a 4 del Anexo III.
2. Carta Acuerdo Entidad Patrocinadora – Emprendedor (Anexo V de la Resolución 40/SSDE/2010).
3. Constancia de inscripción en AFIP del o de los titular/es del emprendimiento.
4. Declaración Jurada de Cumplimiento Fiscal con el GCBA (Anexo IV). Se deberá presentar una declaración por cada uno de los titulares del proyecto.
5. Declaración Jurada de Antigüedad en la Actividad del Emprendimiento (Anexo V).
6. Declaración Jurada de Participación Accionaria (Anexo VI).
7. Declaración Jurada de primera facturación (Anexo VII).
8. Declaración Jurada (Anexo VIII). Se deberá presentar una declaración por cada uno de los titulares del proyecto.
9. Curriculum vitae del o los emprendedores, o de los socios.
10. Copia simple del Informe de Situación Crediticia (VERAZ, NOSIS, AXESOR, etc.) del o los emprendedores y/o socios.
11. Copia del o los instrumentos utilizados para demostrar capacidad de aporte de contraparte.
12. Para el caso de empresas que se encuentran en marcha, detalle de facturación mensual desde el inicio de actividades de la empresa (Certificada por Contador Público y su correspondiente legalización del Consejo Profesional de Ciencias Económicas).
13. Para el caso de empresas que hayan facturado, habilitación o inicio de trámite con habilitación para funcionar.
14. En caso de que el titular sea una persona jurídica, presentar acta constitutiva/estatuto/contrato social y acta de designación de cargos. Deberán presentar una copia certificada por escribano público o una copia simple y exhibir el original.
15. En caso de que el/los titular/es sea/n una persona/s física/s, presentar copia del Documento Único de Identidad (primera y segunda hoja) de cada uno de ellos.
16. Toda otra documentación exigida en las convocatorias específicas en el marco del Programa "Red Institucional de Apoyo a MIPyMEs de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", creado por el Decreto N° 923-GCBA-2005.